

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0099419

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 72974

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0991330151001

CORPORACION ALAMAR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

| No. | Apellidos y Nombres Completos 1/ | Nacionalidad | Cédula, RUC o Pasaporte | Código de                    | Acciones o Aportaciones | VALOR TOTAL |
|-----|----------------------------------|--------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------|-------------|
|     |                                  |              |                         | Inversión de Extranjeros. 2/ |                         |             |
| 1   | ALFONSO ALAVA MALDONADO          | ECuador      | 090542813-2             |                              | 4.500                   | 4'500.000   |
| 2   | GABRIEL TRIVIÑO SILVERS          | Ecuador      | 090612242-9             |                              | 500.                    | 500.000     |

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35

Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000

Firma del representante legal

Gquil, Julio de 1996.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL